



CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017 Y CRITERIUM DE DOMA CLÁSICA

FEBRERO – JUNIO

PREMIOS: DOTADO CON PREMIOS EN METÁLICO Y CHEQUES REGALO POR UNA CUANTÍA APROXIMADA DE 6.000.- €

NORMAS PARTICULARES

1. CATEGORIAS DE COMPETICIÓN:

A. CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CATEGORÍA ALEVÍN.-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría alevín.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

CATEGORÍA INFANTIL.-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría infantil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

CATEGORÍA JUVENIL (0*).-



1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría juvenil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **el filete simple reglamentario**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

CATEGORÍA JUVENIL (*).-

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría juvenil.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

CATEGORÍA JOVEN JINETE. -

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de categoría joven jinete.
2. Sólo podrán utilizar como embocadura, **la reglamentaria**.
3. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

ADULTOS (NIVEL SAN JORGE E INTERMEDIA I). -

1. Las pruebas correspondientes a estos niveles estarán abiertas a participantes con **licencia deportiva de adulto**.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Sólo podrán utilizar como embocadura, la reglamentaria.
4. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

ADULTOS ABSOLUTO (NIVEL INTERMEDIA II, A, B y GRAN PREMIO). -

1. Reservadas a amazonas y jinetes con licencia deportiva de adulto.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Sólo podrán utilizar como embocadura, la reglamentaria.



4. Si el jinete o amazona participa en los concursos clasificatorios con varios caballos dentro de esta misma categoría, y se clasifica con más de uno para la final, deberá optar al Campeonato por uno de ellos para el segundo día de la final, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.

VETERANOS (NIVEL JUVENIL 0*). -

1. Reservadas a jinetes o amazonas con licencia deportiva de adulto.
2. El jinete o amazona deberá tener como mínimo 45 años, cumplidos en el 2017, así como no haber participado en nivel superior en el último Campeonato de España de Doma Clásica ni en el último Campeonato de la Comunidad de Madrid.
3. Para acceder a la final, **no** será necesario haber participado en ninguna de las pruebas celebradas en los concursos clasificatorios, pero sí ser jinete o amazona con licencia expedida por la FHM.
4. Se podrá utilizar filete o filete y bocado.
5. La edad mínima del caballo será de 6 años.

B. CAMPEONATO PARA CABALLOS JÓVENES:

POTROS DE 4 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2013**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

POTROS DE 5 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2012**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

CABALLOS DE 6 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2011**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura el filete simple reglamentario.

CABALLOS DE 7 AÑOS. -

Reservada a caballos jóvenes nacidos en el **año 2010**.

Se podrá utilizar exclusivamente como embocadura la reglamentaria.

C. CAMPEONATO DE PARAECUESTRE:

Se establece un Campeonato de Paraecuestre de la Comunidad de Madrid.

Para acceder a la final del mismo, que se celebrará conjuntamente con todas las pruebas del Campeonato de Doma Clásica, **no** será requisito imprescindible el haber participado



en una de las pruebas de paraecuestre celebradas en los concursos clasificatorios, pero sí ser jinete o amazona con licencia expedida por la FHM.

D. CAMPEONATO POR EQUIPOS (sólo menores)

Los binomios clasificados para la final que cumplan todas las condiciones de participación de sus respectivas categorías, podrán inscribirse formando equipos de cuatro binomios y un suplente. Las inscripciones podrán ser realizadas por los Clubes federados, o bien por los propios participantes clasificados para la final del Campeonato puestos de acuerdo, quienes presentarán su solicitud de inscripción con la firma de todos los integrantes del equipo.

Cada equipo se compondrá de 3 o 4 conjuntos jinete/amazona-caballo (jinetes/amazonas diferentes), los cuatro de la misma categoría o bien de varias distintas.

En los equipos compuestos por cuatro competidores sólo contarán para el resultado por equipos las tres mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias dividida por 3. Cuando un jinete/amazona participe con dos caballos por estar clasificados para la final, el Jefe de Equipo deberá comunicar al momento de la inscripción con cuál de ellos participará en la prueba por equipos.

Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos. Los equipos deben estar previamente inscritos en la FHM, quien los remitirá al Jurado antes de la final del Campeonato.

Por causas de fuerza mayor se podrá sustituir un miembro del equipo hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba puntuable para el campeonato por equipos, siempre que este binomio se haya matriculado conforme al reglamento y se haga con la autorización del Presidente del Jurado.

Será proclamado ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los tres primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete/amazona clasificado en tercer lugar.

La prueba de equipos tendrá lugar el primer día de la Final, cuyas medias individuales se contabilizarán para el Campeonato Individual.

E. CRITERIUM DEL CAMPEONATO:

NIVEL 0 (ASIENTO Y POSICIÓN)

1. Reservada a amazonas y jinetes con una edad máxima de 12 años cumplidos en 2017 y con licencia deportiva correspondiente a su edad. Queda prohibida la



participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales.

2. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple** o bocado pelham, **siendo optativo el uso de espuelas y fusta, así como tijerillas, baticola y pecho petral.**
3. Cada binomio tendrá que haber participado al menos en **una** prueba clasificatoria. No es necesario para el acceso a la final, que el binomio obtenga una media mínima.
4. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

NIVEL 1

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales, o en las pruebas reservadas para potros de 4 ó 5 años en nivel 1 ó 2 antes de **31.12.2016.**
2. Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura, **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Critérium en este nivel el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 5 años.**

NIVEL 2

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2016.**
2. Los participantes podrán optar por utilizar como embocadura **filete simple, bocado pelham o doble embocadura.**
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Critérium en este nivel en el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 5 años.**

NIVEL 3

1. Reservada a amazonas y jinetes con licencia deportiva de cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2016.**



2. Los participantes utilizarán como embocadura **filete simple o doble embocadura**.
3. **Es opcional el uso de una fusta y/o espuelas.**
4. Quien no reúna los requisitos especificados podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
5. No tendrán acceso a participar en esta prueba aquellos binomios que hayan ganado la final de este Critérium en este nivel en el año anterior.
6. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

NIVEL 4

1. Reservada a amazonas y jinetes con **licencia deportiva de** cualquier categoría. Queda prohibida la participación de binomios que hayan participado en reprises de nivel superior en concursos oficiales antes de **31.12.2016**.
2. Quien no reúna los requisitos especificados, podrá competir fuera de premio, no pudiendo participar el día de la final.
3. Los participantes utilizarán como embocadura la reglamentaria según el texto de la reprise.
4. **La edad mínima del caballo será de 6 años.**

2. PARTICIPACIÓN.

1. Todos los participantes deberán estar en posesión de la **licencia deportiva de competidor** en vigor.

Los caballos deberán estar provistos de la licencia anual caballar (**LAC**) y el libro de identificación caballar (**LIC**) o en su caso, el **DIE o Pasaporte, complementado con la TVD (Tarjeta de Validación Deportiva)**.

No se permitirá la participación al binomio que no reúna todos y cada uno de estos requisitos o no tenga abonada la correspondiente inscripción. **Si por cualquier circunstancia el referido binomio hubiera salido a pista y terminado la ejecución de su reprise, no se incluirá en ninguna clasificación. Al referido binomio, se le tendrá por no presentado a todos los efectos.**

2. Aquellos jinetes y amazonas matriculados que no se presenten a la competición o cancelen su participación sin causa debidamente justificada, **perderán el dinero de la inscripción.**

3. Los jinetes y amazonas, **así como sus caballos**, que tengan **licencia deportiva expedida por otras federaciones territoriales**, podrán participar solo en las pruebas clasificatorias del Campeonato de Doma Clásica de la Comunidad de Madrid 2017.

Los caballos adquiridos en la presente temporada por los jinetes con licencia de la FHM, que tengan licencia de otra federación podrán participar siempre y cuando el jinete acredite su propiedad y previa autorización de la FHM.



4. Todos los jinetes y caballos participantes en la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid y los correspondientes Critérium, deberán tener licencia expedida por la Federación Hípica de Madrid.

3. PARTICIPACION DE CABALLOS POR PRUEBA:

1. En las pruebas clasificatorias, cada jinete y amazona podrá inscribirse con un máximo de **tres** caballos por prueba. **Si para la final se clasifica con más de un caballo, deberá optar al segundo día del Campeonato por uno de ellos, indicándolo así en el momento de realizar su inscripción en la citada final.** El resto de los caballos con los que participe en la final se considerarán dentro del concurso como fuera de premio.

Lo anterior no se aplicará al Campeonato de Potros, donde cada jinete y amazona podrá inscribir el número de caballos por prueba clasificatoria que considere oportuno, pudiendo así mismo todos ellos, si obtuvieren la clasificación, participar en la final con opción al Campeonato.

2. En las pruebas de Critérium, el mismo caballo podrá participar con diferente jinete/amazona un máximo de dos veces en el mismo nivel y un máximo de tres veces en el mismo concurso.

4. INSCRIPCIONES DEFINITIVAS.

1. Las inscripciones recibidas serán comunicadas al comité organizador en cada concurso por riguroso orden de llegada y así como la posterior publicación del listado de admitidos en el concurso.
2. Serán devueltos íntegramente los importes de las preinscripciones no admitidas.

5. CLASIFICACION PARA LA FINAL:

A) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. En las categorías de alevín, infantil, juvenil 0*, juvenil*, jóvenes jinetes y adultos, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior a 55%**.
2. Para que se pueda disputar la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos tres participantes clasificados en la



respectiva categoría. Si no hubiera tres participantes, en alguna categoría, se disputará la prueba de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría.

3. La **clasificación final** del Campeonato de la Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2017 se establecerá de acuerdo a la media obtenida mediante las dos notas porcentuales correspondientes a los dos días de la final de cada categoría, partiendo todos los participantes clasificados para disputar la final en las mismas condiciones.
4. Para las categorías de JUVENIL 1*, JÓVENES JINETES, ADULTOS y ADULTOS ABSOLUTO la prueba en la que participarán el segundo día de la Final será la Kür.
5. Únicamente se proclamarán campeones de la Comunidad de Madrid de Doma Clásica 2017 aquellos jinetes/amazonas que participen en pruebas enmarcadas como Campeonato, no aquellos que participen en los “Critériums”.

B) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD PARA CABALLOS JÓVENES

En las pruebas de potros accederán a la final aquellos potros que hayan participado, **al menos en una prueba** disputada de su categoría, habiendo conseguido en la misma, una media **igual o superior a 55%**.

Para que se pueda disputar la final del Campeonato de la Comunidad de Madrid tendrá que haber al menos tres participantes clasificados en la respectiva categoría. Si no hubiera tres participantes, en alguna categoría, se disputará la prueba de todos modos, pero no se proclamará Campeón de la Comunidad en dicha categoría.

C) DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD

Accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos **en dos pruebas** disputadas de su categoría, habiendo conseguido en **cada una de las dos pruebas** una media **igual o superior a 50%**.

D) DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CAMPEONATO PARA CABALLOS JOVENES Y DEL CRITERIUM DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD

1. Los concursos que clasifican para los Campeonatos y para el Critérium serán los concursos de Doma Clásica **-territorial, nacional o internacional-** siguientes:



febrero 2017		
11	CDT	Las Cadenas
25	CDT	E.E.E. Somosaguas
marzo 2017		
4	CDT	Caño Quebrado
11	CDT	Las Cadenas
11 y 12	CDN***	Las Cadenas
18	CDT	R.A.C.E.
abril 2017		
1	CDT	Centro Ecuestre Griñón
8	CDT	Las Cadenas
8 y 9	CDN***	Las Cadenas
19 al 23	CDI***	Club Nueva Cartuja
19 al 23	CDN**	Club Nueva Cartuja
22	CDT	Club de Campo Villa de Madrid
22 y 23	CDN***	Club de Campo Villa de Madrid
mayo 2017		
4 al 7	CDI***	R.A.C.E.
5 al 7	CDN**	R.A.C.E.
13	CDT	Las Cadenas
13-14	CDN***	Las Cadenas
27	CDT	Club de Campo Villa de Madrid
27 y 28	CDN***	Club de Campo Villa de Madrid
junio 2017		
10	CDT	Las Cadenas
10 y 11	CDN***	Las Cadenas
17	CDT	Centro Ecuestre Griñón

PARTICULARIDADES:

1. Se podrán establecer **exámenes veterinarios** previos a la celebración de la prueba en los concursos que la Federación Hípica de Madrid estime oportuno, así como **controles antidoping**, de acuerdo con los vigentes reglamentos.
2. **Médico, herrador y veterinario** estarán localizados por el comité organizador, siendo por cuenta de los jinetes y amazonas, propietarios o personas responsables de los caballos, los honorarios correspondientes a la prestación de cualquiera de estos servicios.
3. Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.
4. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.



5. El comité organizador y los oficiales del concurso no son responsables de los daños corporales y/o materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios.
6. Todas las circunstancias particulares de aspecto técnico serán resueltas por el jurado de campo de acuerdo con los vigentes reglamentos y las normas particulares del campeonato y las no técnicas o de aspecto organizativo por el comité organizador.
7. El hecho de inscribirse en una prueba implica por parte del participante el conocimiento y aceptación de todas y cada una de estas normas.
8. Será **obligatorio el uso del casco** en los términos del reglamento vigente de Doma Clásica.
9. **Lo establecido en las presentes normas se aplicará con carácter preferente respecto de cualquier otra con la que pudiera entrar en conflicto.**
10. La publicación de las presentes normas anula y sustituye a todas aquellas publicadas con anterioridad.

Madrid, enero de 2017